

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
De patología y terapéutica médico-quirúrgica general	Odontología Preventiva y Comunitaria Aplicada	4º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Pilar Baca Garcia Manuel Bravo Pérez (Responsable) Mª Pilar Junco Lafuente Juan Carlos Llodra Calvo Carmen Ramos Robles <p>En prácticas Extramurales (Centros de Salud): Francisco Fornieles Rubio María Dolores de la Hoz Marín Estrella Prados Sánchez</p>			<p>Dpto. Estomatología, 2ª planta, Facultad de Odontología. Correo electrónico: pbaca@ugr.es Despacho nº 224 mbravo@ugr.es Despacho nº 227 mpjunco@ugr.es Despacho nº 226 jlodra@hotmail.com Despacho nº 225 Resto de profesores: en sus despachos</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Ver en directorio telefónico de la Universidad en www.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Odontología			---		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Haber superado la asignatura Odontología preventiva y comunitaria básica para poder cursar la asignatura Odontología preventiva y comunitaria aplicada. <ul style="list-style-type: none"> 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Odontología comunitaria. Funciones del odontólogo en la sociedad. Diseño y gestión de los programas de salud buco-dental. Nutrición y hábitos nutricionales aplicados a la promoción de la salud bucodental.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG.7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CG.8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CG.18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG.19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG.20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG.21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.

CG.22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

CG.25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG.26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG.27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG.28. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

CG.29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG.30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG.31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

CE-III.7. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.

•

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Explicar y realizar los principales métodos para el control y prevención de las enfermedades orales.
- Dominar las técnicas de educación sanitaria a nivel individual y comunitario.
- Identificar las funciones del personal de salud a nivel individual y comunitario.
- Describir el estado de salud y necesidades bucodentales de su comunidad.
- Describir las características socioeconómicas y culturales de su comunidad y su incidencia en programas preventivos.
- Planificar, realizar y evaluar programas preventivos para conseguir y mantener niveles aceptables de salud como componentes de la salud general en la clínica privada y en la comunidad.
- Describir la estructura actual de los servicios sanitarios y sociales en relación con la salud bucal y



demanda de asistencia odontológica en España.

- Tratar a los pacientes como seres humanos en su conjunto y no sólo como una boca o dientes en estado de enfermedad.
- Apreciar la importancia de la salud y del mantenimiento de ésta.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Introducción a la Odontología Comunitaria. Interrelaciones con otros campos. Niveles de atención. El concepto de Atención Primaria de Salud y Odontología. Organismos Internacionales.

Tema 2. Concepto y usos de la epidemiología en Odontología. La investigación en poblaciones humanas. Diseños de estudios epidemiológicos. Criterios de causalidad de Hill.

Tema 3. La medición de la salud y enfermedad en Odontología. Índices e indicadores en Odontología Comunitaria. La obtención de información a nivel comunitario. Las encuestas epidemiológicas.

Tema 4. Odontología basada en la Evidencia. Niveles de Evidencia científica. Niveles de Recomendación.

Tema 5. Planificación y programación en Odontología Comunitaria. Etapas de un programa sanitario odontológico. Identificación de los problemas, prioridades, objetivos, ejecución y evaluación. Eficacia, efectividad y eficiencia. Evaluación económica en Odontología.

Tema 6. Educación sanitaria. Bases científicas de la modificación de los comportamientos en salud bucodental. Clasificación de los métodos. Los medios en la educación sanitaria. Marketing en educación para la salud.

Tema 7. Tabaco y Salud Oral. Consecuencias del tabaco sobre la salud oral. El papel del dentista en la deshabituación del hábito tabáquico. Métodos de deshabituación.

Tema 8. Evaluación del consumo y disponibilidad de alimentos y azúcar a nivel poblacional. Sustitutos no cariogénicos del azúcar y factores protectores contra la caries. Medidas dietéticas en la prevención y control de enfermedades orales.

Tema 9. Salud oral y sistemas de atención odontológicos en la Unión Europea. Tendencias epidemiológicas y modelos organizativos.

Tema 10. La odontología en el Sistema Nacional de Salud y del Servicio Andaluz de Salud. La cartera de servicios. Los modelos en España. Prestación Asistencial Dental Infantil en Andalucía.

Tema 11. Programas preventivos a nivel preescolar y escolar. Programas para las embarazadas.



Tema 12. Programas para personas con habilidades especiales a nivel físico y psíquico. Programas preventivos para los enfermos crónicos y personas de la tercera edad. Introducción a la gerodontología.

Tema 13. Situación de la salud bucodental en España y en Andalucía. Objetivos futuros de salud oral en España. Situación de la demanda de asistencia odontológica en España.

Tema 14. Crisis económica y salud oral. Desigualdades en salud oral.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Dietario. Consejo dietético para la prevención de la caries dental.
- Odontología Basada en la Evidencia
- Autoexploración del cáncer oral
- El tabaco y la salud oral.
- Los piercing orales y los hábitos nocivos en población adolescente
- Encuesta de salud oral de la OMS.
- Protectores Bucales.
- Protocolos en mujeres embarazadas
- Técnicas cualitativas

Prácticas Clínicas

Práctica 1. Las técnicas preventivas esenciales: selladores de fisuras, aplicación tópica de flúor profesional, control químico de placa bacteriana, control de dieta y tarterctomía.

Práctica 2-. Prácticas clínicas en escolares: control preventivo de la caries en escolares de 10-12 años.

Práctica 3. Tartrectomía, pulido y bicarbonato fosfato en pacientes adultos.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Educación sanitaria en colegios. Información sanitaria y exploración bucodental en población escolar.

Educación sanitaria en residencias de tercera edad: Información sanitaria y exploración bucodental.

Práctica 2. Educación sanitaria en adolescentes: piercing orales, tabaco, alcohol y otras adicciones.

Práctica 3. Prácticas extramurales en Centros de Salud.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Cuenca Sala E, Baça Garcia P, editores. Odontología preventiva y comunitaria. Principios, métodos y aplicaciones. 4ª ed. Barcelona: Masson; 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Rioboo R, editor. Odontología Preventiva y Odontología Comunitaria. 2nd ed. Madrid: Avances Médico Dentales; 2001



ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (*Clases teóricas-expositivas*)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

2. Actividades prácticas (*Clases prácticas*)

- Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales y procedimientos de la materia.

3. Actividad clínica simulada.

Descripción: Actividades en situaciones clínicas simuladas que reflejen la actividad odontológica asistencial real.

Propósito: Desarrollar comportamientos de trabajo clínico y habilidades psicomotrices en distintos niveles de complejidad supervisados por el profesorado.

4. Actividad clínica en pacientes.

Descripción: Actividades en situaciones clínicas reales con procedimientos odontológicos diagnósticos, preventivos y terapéuticos habituales.

Propósito: Desarrollar actitudes y comportamientos de trabajo clínico y habilidades psicomotrices con una gradación controlada de la complejidad terapéutica, con supervisión individualizada y directa del profesorado.

5. Prácticas extramurales: a) En escolares (colegios) y tercera edad (residencias), b) En adolescentes (institutos y colegios), y c) Centros de salud: asistencia durante 10 horas a las actividades propias de un dentista de Atención Primaria en un Centro de Salud.

6. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales así como los procedimientos de la materia.

7. Actividades individuales (*Estudio y trabajo autónomo*)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

8. Actividades grupales (*Estudio y trabajo en grupo*)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

9. Tutorías académicas



Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

- *Propósito:* 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar, se utilizará un sistema de evaluación diversificado y continuado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante. De entre las siguientes técnicas de evaluación se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas (ensayo, tipo test, etc.) y/u orales
- Realización y exposición de trabajos de forma individual y/o grupal.
- Evaluación de las prácticas.
- Evaluación de asistencia y participación en las actividades presenciales.
- Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO-E), un formato de examen que evalúa la competencia profesional, incorporando diversos instrumentos evaluativos y que se desarrolla a lo largo de sucesivos pasos que simulan situaciones clínicas reales. Se plantearán una serie de situaciones clínicas mediante la utilización de diversos instrumentos, donde el estudiante, además de demostrar sus conocimientos, debe demostrar como aplicarlos.
- Evaluación de las prácticas clínicas sobre pacientes tuteladas por el profesorado.

También se valorará el uso por parte del estudiante del campus virtual y las TICs aplicadas a la materia objeto de evaluación. El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE nº 224 de 19 de septiembre de 2003).

- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. La ponderación detallada de los distintos aspectos evaluativos será presentada a los alumnos, y estará disponible en todo momento.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Pruebas similares a las establecidas para el resto de alumnos, pero con la adaptación curricular y de fechas apropiada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todo momento, el alumno deberá considerar los protocolos de prevención de riesgos, llevar un vestuario y adoptar las medidas de protección oportunas adaptadas al tipo de actividad que vaya a realizar.

